

## 1. Vicegerencia de Gestión Académica y de Personal:

Ordenación académica.  
Gestión de alumnos.  
Gestión de investigación y tercer ciclo.  
Gestión de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios.

## 2. Vicegerencia de Gestión Económica y Administración:

Gestión económica.  
Servicios técnicos.  
Administración general.  
Extensión universitaria y servicios de promoción.

Ambas Vicegerencias tendrán como función prioritaria el estudio y análisis de los distintos procedimientos administrativos aplicados en sus respectivas áreas de competencia, a fin de lograr una mayor racionalización y simplificación de los mismos, adecuando su funcionamiento a la programación de objetivos y estableciendo sistemas de control de su eficacia.

Méritos: Se valorarán los conocimientos y la experiencia adquirida en el desempeño de puestos de responsabilidad en la Administración Pública, con especial atención a la Administración Educativa y, en general, a la organización y racionalización de la prestación de Servicios Públicos. Igualmente se tendrá en cuenta el conocimiento o experiencia en trabajos de informatización de procedimientos administrativos.

**3918** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, de la Universidad del País Vasco por la que se declaran desiertas cuatro plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Cirugía».*

Por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, de 9 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), se convocaron seis plazas de Profesor titular de Universidad, número de orden 33, del área de conocimiento «Cirugía». Departamento: Microbiología e Inmunología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Otorrinolaringología. Facultad de Medicina y Odontología (Leioa).

Y, no habiéndose formulado propuesta de provisión para cuatro de las plazas objeto del concurso, por parte de la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las cuatro plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 1 de febrero de 1990.—El Rector, por ausencia, el Vicerrector, Luis Lumbreras Fontecha.

**3919** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plaza vacante en la plantilla de personal laboral de la misma, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 1989.*

De acuerdo con lo establecido en la base 5 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, mediante el procedimiento de oposición libre, en la plantilla laboral de esta Universidad, publicada por Resolución de 22 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo de esta Resolución.

La lista de los aspirantes admitidos a la realización de las referidas pruebas estará expuesta al público en los tableros de anuncios del Rectorado de esta Universidad de Badajoz y Cáceres.

Igualmente, y de conformidad con la base 5.1 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 12 de marzo de 1990, a las diez horas, en los locales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, sito en edificio «Los Rosales», carretera de Olivenza, sin número, de Badajoz.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores, de acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria, comenzará alfabéticamente por el primero de la letra «H», salvo que el llamamiento sea en una sola tanda.

Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución, que es definitiva, los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de febrero de 1990.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

## ANEXO

*Relación de aspirantes excluidos a pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad (Resolución de 22 de noviembre de 1989 «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre)*

Denominación de la plaza: Técnico Especialista (ramas Mecánicas).  
Excluidos: Ninguno.

**3920** *RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 23 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 8 de febrero de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO

## Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO».  
NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Número: 464

Comisión titular:

Presidente: Don Julio D. González Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Alegria Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Doña María Amor Blanca Vila Costa, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco Javier Zamora Cabot, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso L. Calvo Caravaca, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Luis Iglesias Buhiges, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Gloria M. Albiol Biosca, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Pedro Antonio Ferrer Sanchis, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES». NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Número: 465

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Remiro Brotons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don José Puente Egido, Catedrático de la UNED; doña Lucía Millán Moro, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Jorge Cardona Lloréns, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Fernández Tomás, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Castor Miguel Díaz Barrado, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Aldecoa Luzarraga, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA». NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Número: 466

## Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Tamames Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Paloma Sánchez Muñoz, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Garmir Casares, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. del Carmen Nieto Ostolaza, Profesora titular de la UNED, y don José Antonio Moral Santín, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Donato Fernández Navarrete, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Serrano Pérez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Rafael Castejón Montijano, Catedrático de la UNED; don Antonio José Narváez Bueno, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Federico Valenciano Llovera, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA». NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Número: 467

## Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Tamames Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santos M. Ruesga Benito, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Tomás Carpi, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Alejandro Conde López, Profesor titular de la UNED, y don Alfonso Sánchez Hormigo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Roldán López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Serrano Pérez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ambrosio Sempere Flores, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Luis Pérez Díez de los Ríos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y Juan José Rubio Guerrero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ELECTRÓNICA». NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Número: 468

## Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Cartujo Estébanez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Francisco Serra Mestres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Juan Enrique Carcelles Beltrán, Catedrático de la Universidad de Granada; don Ramón Jesús Ruiz Merino, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Victoriano López Rodríguez, Profesor titular de la UNED.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Bailón Veiga, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Emilio Lora Tamayo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Ignacio Acha Catalina, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Gabriel Ramiro Leo, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don Josep Samitier Martí, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA». NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Número: 469

## Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Sánchez García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Salices Sánchez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis San Román del Barrio, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Manuel Serrano Caballero, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña María Victoria Clos Guillén, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Velasco Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Jesús Frías Iniesta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Leocadio Rodríguez Álvarez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Andrés Torres Castillo, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA». NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Número: 470

## Comisión titular:

Presidente: Don Mario Carretero Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Vega Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jaume Cruz Feliú, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Enrique Freijo Balsebre, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don José Luis Miralles Adell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón Bayes Sopena, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Miguel Serra Raventós, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José L. Fernández Trespalacios, Catedrático de la UNED.

## ADMINISTRACION LOCAL

3921

RESOLUCION de 26 de enero de 1990, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior, Analista.

Convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir con funcionario de carrera una plaza de Técnico Superior, Analista, para laboratorio de la Finca Mouriscade u otro Centro Agropecuario de esta excelentísima Diputación, según necesidades de los Servicios (grupo A).

La convocatoria, bases y programas integros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 15, de 19 de enero de 1990. La citada plaza figura incluida en la oferta de empleo público de 1989.

Las instancias solicitando tomar parte en el referido concurso-oposición libre se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán presentadas, dentro del citado plazo, en el Registro General de aquella. También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Por último se hace la advertencia de que todos los demás anuncios y trámites se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 26 de enero de 1990.—El Presidente.—El Secretario.